



RESOLUCIÓN N° 130 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 06 MAY 2016

Expediente N° SO-19.019/13.-

VISTO:

La Resolución N° 187/13 y 243/13 de Sede Orán y convalidación Resolución N° 709/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-187/13 se designa a la Prof. Isabel Hortensia Míguez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, prorrogada mediante Resolución N° SO-626/14 y convalidada por Resolución N° CDEXA-160/15, siendo la última prórroga mediante Resolución N° SO-598/15, convalidada por Resolución N° CDEXA-085/16, hasta el 30 de junio de 2016.-

Que, Secretaría de Sede Orán solicita se prorrogue nuevamente la designación de la Prof. Isabel Míguez, en el cargo de referencia, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2016, ó nueva disposición.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

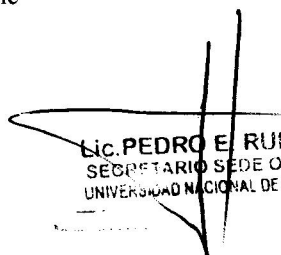
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad-Referéndum del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. Isabel Hortensia Míguez, D.N.I. N° 22.424.575, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2016, ó nueva disposición.


ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación de la Nación N° 1031/12.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Subcomisión de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal, Dirección General de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. PEDRO EL RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA